



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente de fecha 6 de octubre de 2017, se adjudicó el contrato de obras de «Renovación del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa en el municipio de Quintanilla del Agua y Tordueles», por procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C001/2017.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://quintanilladelaguaytordueles.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Renovación del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa en el municipio de Quintanilla del Agua y Tordueles.
- c) CPV: 453116100-6.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Valor estimado del contrato: 94.000,00 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe neto 119.840,50 euros. IVA (21%) 25.166,51 euros. Importe total 145.007,01 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de octubre de 2017.
- c) Contratista: Juan José García Bermúdez, Electricidad J.J. García.
- d) Importe de adjudicación:
Importe neto. 94.000,00 euros. IVA (21%) 19.740,00 euros. Importe total 113.740,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
– Precio ofertado.



– Instalación de tres puntos nuevos, para evitar zonas oscuras, que vienen definidos en el pliego.

– Suministro e instalación de 30 brazos Villa.

– Conexión de luminarias existentes a la instalación de alumbrado público, en zona de calle San Miguel, en Quintanilla del Agua.

– Ampliación de la garantía del instalador en 18 meses más respecto al mínimo de 12 meses obligatorio especificado en el pliego.

– Luminarias en depósito, suministrando tres unidades de luminarias de cada modelo definido en proyecto.

En Quintanilla del Agua, a 16 de octubre de 2017.

El Alcalde,
Fermín Tejada Ortega